

Constancia: Manizales, 28 de septiembre de 2.020, le informo señora Jueza, que el presente proceso pasa a Despacho para poner en conocimiento el auto que fija fecha y hora para diligencia de secuestro por el Juzgado Primero Civil Municipal de Mocoa, Putumayo.



Dorancé Vásquez Martínez
Escribiente

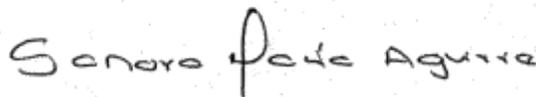


JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL DE MANIZALES
Manizales, veintinueve (29) de septiembre de dos mil veinte (2.020)

RADICADO	170014003001 2019 00504-00
ASUNTO	PONE EN CONOCIMIENTO FECHA Y HORA DILIGENCIA DE SECUESTRO.

Se ponen en conocimiento el auto proveniente del JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL de MOCOA, PUTUMAYO, por medio del cual procede a fijar como fecha y hora, el día CATORCE (14) DE OCTUBRE de 2020, a las 09:00 A.M., para llevar a cabo la diligencia de secuestro del establecimiento de comercio denominado "AVÍCOLA FLOR DEL PUTUMAYO GSM", identificado con matrícula mercantil No. 54307, de la Cámara de Comercio del Putumayo, de propiedad de la accionada SILVANA ELIZABETH FLÓREZ CERÓN, identificada con cédula de ciudadanía No. 1.124.854.510.

NOTIFÍQUESE¹



Firmado Por:

SANDRA MARIA AGUIRRE LOPEZ
JUEZ MUNICIPAL
JUZGADO 001 CIVIL MUNICIPAL MANIZALES

¹ Publicado por estado No. 109 fijado el 30 de septiembre de 2020 a las 7:30 a.m.



SANDRA LUCIA PALACIOS CEBALLOS
Secretaria

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

**adf69a14dab358b1a96df4f99e7bec7da515567b1ae43dcfcda6c39548
896bce**

Documento generado en 29/09/2020 11:24:01 a.m.